

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DEL INTERIOR**

**9811** *Real Decreto 828/2014, de 26 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil a las personas que se citan.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las personas que a continuación se relacionan, a propuesta del Ministro del Interior, oído el Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 2014,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil a las siguientes personas:

Teniente General de la Guardia Civil don Adolfo Gómez-Rico y Romero del Hombre Bueno.  
General de División de la Guardia Civil don Miguel Castro Manterola.  
General de División de la Guardia Civil don Ildfonso Hernández Gómez.  
General de División de la Guardia Civil don Gregorio Guerra Pena.  
General de Brigada de la Guardia Civil don Faustino Álvarez Sola.  
General de Brigada de la Guardia Civil don Vicente García Romero.  
General de Brigada de la Guardia Civil don Fernando Santafé Soler.

Dado en Madrid, el 26 de septiembre de 2014.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,  
JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ